

**APRUEBA ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTA, DECLARA INADMISIBLE LA OFERTA QUE INDICA Y ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 632-3-LP22, DESTINADA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE ASEO, MANTENCIÓN Y LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO"**

**EXENTA Nº 56**

**VALPARAISO, 08 de Septiembre de 2022**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley Nº 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Decreto Ley Nº 1.305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el D.S. Nº 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales; En el D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; En la Ley Nº 19.653 sobre Probidad Administrativa; En el Decreto Ley Nº 1263, Orgánico de Administración Financiera del Estado de 1975 del Ministerio de Hacienda; En la Ley Nº 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y servicios de certificación de dicha firma; En la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; En el Decreto Supremo Nº 250, de 2004 y sus modificaciones, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886; En la Ley Nº 20.285, de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado; La Resolución Nº 7 y Nº 8 de la Contraloría General de la República, de 2019, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; En la Ley Nº 21.395 de Presupuestos del Sector Público para el año 2022; El Decreto Nº 22 (V y U) en trámite que me designa en el cargo de Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo en la Región de Valparaíso; y,

**CONSIDERANDO:**

- a) Que mediante la Resolución Electrónica Exenta Nº 44 de fecha 02 de agosto de 2022, de esta "SEREMI, se autorizó el llamado a Licitación Pública ID: 632-3-LP22, para la contratación Servicio de Aseo, Mantenimiento y Limpieza para las Oficinas Institucionales de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región

de Valparaíso”, por el periodo 2022-2024, aprobó Bases Administrativas, Bases Técnicas, Antecedentes Técnicos, Anexos y se designó funcionario encargado de la custodia de las ofertas e integrantes de la comisión evaluadora.

- b) Que, mediante la Resolución Exenta N° 1788 de fecha 18 de agosto de 2022, de esta SEREMI, se aprobó la Modificación N° 1 a las Bases de la Licitación Pública ID: 632-3-LP22, en orden a modificar el cronograma de la Licitación y la fecha de recepción de ofertas y complementar el contenido de las Bases Administrativas y Técnicas.
- c) Que, la apertura electrónica de las propuestas presentadas en el marco de la Licitación Pública singularizada en el considerando letra a) precedente, se realizó el 23 de agosto de 2022, presentándose un total de dos ofertas correspondiente a los proponentes que a continuación se detallan:

RAZÓN SOCIAL:	RUT:
SERVICIAL LIMITADA	76.416.717-1
SOLSA SPA	77.536.501-3

- d) Que, el oferente **SERVICIAL LIMITADA**, Rut: 76.416.717-1, cumplió con todos los requisitos de admisibilidad de ofertas establecidos en los puntos 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 y 1.5.4 de las Bases Administrativas, por lo que se continuó con la evaluación de dicha oferta.
- e) Que, el oferente **SOLSA SPA, Rut: 77.536.501-3**, no cumplió con la totalidad de los requisitos de admisibilidad de ofertas establecidos en los puntos 1.5.1, 1.5.2 y 1.5.4 de las Bases Administrativas, por lo cual no se continuó con la evaluación de dicha oferta.
- f) Que, conforme lo dispuesto en las Bases de Licitación, la comisión evaluadora confeccionó la correspondiente Acta de Evaluación de Ofertas, con fecha 05 de septiembre de 2022.
- g) Que, la evaluación de las ofertas fue realizada de acuerdo a los criterios de evaluación previamente establecidos en el punto 1.8.3 de las Bases de Administrativas, y la propuesta presentada por el proponente que cumplió con los requisitos establecidos en los puntos 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 y 1.5.4 de las Bases de Administrativas, el cual obtuvo el más alto puntaje después de aplicados los factores de evaluación:

Oferente	Rut	Puntaje
SERVICIAL LIMITADA	76.416.717-1	<b>100,00%</b>

- h) Que, finalmente, la comisión evaluadora recomienda adjudicar la **Licitación Pública ID: 632-3-LP22** al proveedor **SERVICIAL LIMITADA, Rut: 76.416.717-1**, en atención a que cumple con los requisitos establecidos en los puntos 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3 y 1.5.4 de las Bases de Licitación, por obtener un puntaje en la evaluación de las ofertas superior al 50% del total ponderado, y por considerar que su propuesta es la más conveniente a los intereses de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso.
- i) Que, los integrantes de la comisión evaluadora no incurren en las inhabilidades señaladas en el punto 1.8.1 “Comisión Evaluadora” de las Bases de Licitación, de acuerdo a la declaración simple adjunta.
- j) Que, existe disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente para esta Secretaría Regional Ministerial y su Programa Recuperación de Barrios, para efectuar la

contratación indicada en el considerando letra a) precedente, por lo que dicto lo siguiente:

#### RESOLUCIÓN:

- 1) **APRUÉBASE** el Acta de Evaluación de las ofertas, mencionada en el considerando letra f) de la presente Resolución, correspondiente a la **Licitación Pública ID: 632-3-LP22**.
  
- 2) **DECLÁRASE** inadmisibles las ofertas presentadas por el proponente SOLSA SPA, Rut: 77.536.501-3, en virtud de lo expuesto en el punto 2.1 del Acta de Evaluación de Ofertas mencionada en el considerando letra f) de la presente Resolución, por no cumplir con la totalidad de los requisitos de admisibilidad de ofertas establecidos en las Bases Administrativas, y en atención a los fundamentos indicados en los considerandos del presente acto administrativo.
  
- 3) **ADJUDÍCASE** a la empresa **SERVICIAL LIMITADA, Rut: 76.416.717-1**, la **Licitación Pública ID: 632-3-LP22**, para la contratación del **"SERVICIO DE ASEO, MANTENCIÓN Y LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO"**, ya que obtuvo un puntaje sobre el 50% ponderado y cumple a cabalidad con todos los requisitos solicitados para esta Licitación, de acuerdo a lo expuesto en el Acta de Evaluación de Ofertas mencionada en el considerando letra f) de la presente Resolución, donde la Comisión Evaluadora propone adjudicar dicha oferta por considerar a la misma como conveniente para esta Secretaría Regional Ministerial.
  
- 4) Suscríbase un contrato de prestación de servicios entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso y la empresa **SERVICIAL LIMITADA, Rut: 76.416.717-1**, por la prestación del **"SERVICIO DE ASEO, MANTENCIÓN Y LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO"**, por un monto total de **\$106.703.730.- (ciento seis millones setecientos tres mil setecientos treinta pesos)** impuestos incluidos, en un periodo total de **24 (veinticuatro) meses** a contar del 22 de septiembre del 2022 y hasta el 30 de septiembre de 2024, de acuerdo a lo detallado en los puntos 1.16.2 y 1.16.3 de las Bases Administrativas que rigen la **Licitación Pública ID: 632-3-LP22**.
  
- 5) Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo, ascendente a un monto total de **\$106.703.730.- (ciento seis millones**

**setecientos tres mil setecientos treinta pesos**), impuestos incluidos, al Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 001, del presupuesto asignado para esta Secretaría Regional Ministerial y del Programa Recuperación de Barrios de acuerdo al siguiente detalle:

AÑO	PRESUPUESTO SEREMI	PRESUPUESTO PROGRAMA BARRIOS	TOTAL
2022	\$7.396.469.-	\$2.703.061.-	\$10.099.530.-
2023	\$38.590.272.-	\$14.102.928.-	\$52.693.200.-
2024	\$32.158.560.-	\$11.7520.440.-	\$43.911.000.-
TOTAL	\$78.145.301.-	\$28.558.429.-	\$106.703.730.-

- 6) Para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 1.16.2 de las Bases Administrativas respecto a la "Duración del Contrato", el monto ofertado por 24 meses por parte de la empresa **SERVICIAL LIMITADA, Rut: 76.416.717-1** corresponde a \$105.386.400.- (ciento cinco millones trescientos ochenta y seis mil cuatrocientos pesos), impuestos incluidos, sin embargo, para efectos de cubrir la prestación del servicio por los días 22 al 30 de septiembre de 2022 según lo detallado en el punto 1.25 de las Bases Administrativas, se realizó el cálculo por esos días en relación al equivalente al monto mensual por el Servicio ofertado, lo cual asciende a \$1.317.330.- (un millón trescientos diecisiete mil trescientos treinta pesos) impuestos incluidos. Sumados los montos antes mencionados se da cumplimiento a lo establecido en los puntos 1.16.2 y 1.16.3 de las Bases Administrativas respecto al plazo de ejecución y al presupuesto referencial para la Licitación Pública ID: 632-3-LP22, por lo que el monto total a adjudicar corresponde a \$106.703.730.- (ciento seis millones setecientos tres mil setecientos treinta pesos), impuestos incluidos, según lo expuesto en el resuelvo precedente.
- 7) Emítase una Orden de Compra por la prestación de servicios entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso y el proveedor **SERVICIAL LIMITADA, Rut: 76.416.717-1**, para el "**SERVICIO DE ASEO, MANTENCIÓN Y LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS INSTITUCIONALES DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO**", correspondiente a la **Licitación Pública ID: 632-3-LP22**, por un monto total de **\$106.703.730.- (ciento seis millones setecientos tres mil setecientos treinta pesos)**, impuestos incluidos, una vez publicado en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración el acto administrativo que apruebe el contrato asociado a la presente Licitación.
- 8) Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema de Información de Compras y Contratación de la Administración del Estado

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

Refrendación	Fecha	6/9/2022
--------------	-------	----------

ID-Sigfe	Centro de Costo	Programa Presupuestario	Sub Título	Item	Asignación
271	SEREMI (99)	SEREMI V	22 (Bienes y Servicios de Consumo)	08 (Servicios Generales)	001 (Servicios de aseo)
273	SEREMI (99)	Recuperación de Barrios	22 (Bienes y Servicios de Consumo)	08 (Servicios Generales)	001 (Servicios de aseo)

### BELEN FRANCISCA PAREDES CANALES

E=bparedes@minvu.cl, CN=BELEN FRANCISCA PAREDES CANALES, T=SEREMI GRADO TRES, OU=Terminos de uso en [www.esign-la.com/acuerdoterceros](http://www.esign-la.com/acuerdoterceros), O=Subsecretaria del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, L=VALPARAISO, S=QUINTA - REGION DE VALPARAISO, C=CL

#### Distribución:

- Oficina de Partes
- Sección Administración y Finanzas
- Unidad Jurídica
- Departamento Planes y Programas

La institución o persona ante quien se presente este documento, podrá verificarlo en [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl), en la sección "Verificación de Documentación Electrónica", con la siguiente información:

Folio: **56**

Timbre: **875enc4yjn**